

INFORME DEL COMISARIO

Señores:

ACCIONISTAS DE SUMIAQUA S.A.

Ciudad.-

De conformidad con lo que dispone la Ley de Compañía y los Estatutos Sociales.

Presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio 2.009.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañía, durante el año fiscal he efectuado el examen de los documentos y registro contable.

Los libros sociales, así como los documentos y los libros de contabilidad, se llevan de acuerdo a normas legales así como las Resoluciones del Directorio.

Las cifras de los Estados Financieros han sido tomadas correctamente de los registros de contabilidad.

En mi opinión la situación financiera al 31 de Diciembre del 2.009. Tienen que tomar medidas urgentes razonables y confiables de conformidad con los principios de contabilidad para mejorar su situación económica.

Atentamente,

Andrés Rodríguez

Andrés Rodríguez R.

